



A



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA

14 - 09 - 2017

ACTA

01. En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 09:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS da la bienvenida a los Sres. Concejales a la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
CONCEJALA	SRA NORMA TORREJON VARELA (Con licencia médica)

TABLA

1. SALUDO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. PRESENTACIÓN PADEM 2018
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
5. CUENTA SR. ALCALDE
6. TEMAS VARIOS

02. LECTURA ACTA ANTERIOR:

Pendientes a regreso de Sra. Concejala.

03. PRESENTACIÓN PADEM 2018:

Director DAEM agradece a representantes Empresa Nueva Unión por los aportes entregados a Educación en términos de Escuela EE.UU. y los Liceos Técnicos Profesionales en capacitación una de las más significativas de los últimos tiempos. Se requiere que remitan el Informe de Diagnóstico realizado en los liceos para diseñar la proyección futura de los liceos y especialidades.

Presenta el Preliminar del PADEM 2018 para análisis del Concejo que deberá resolver el día 15 de Noviembre.

Presenta el Plan Sra. Andrea Díaz, Jefe Técnico del DAEM.

Funcionaria expresa que aunque la educación pase al Estado, el PADEM tiene relevancia puesto que son lineamientos para el próximo año, para entonces habrá un Consejo en el que participará, entre otros el Alcalde, ese Consejo deberá velar porque el proceso iniciado en el 2006 continúe desarrollándose. Son datos objetivos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

- P.I.E. Proyecto de Integración Educacional se ha logrado identificar y diagnosticar a la mayoría de los alumnos.

- Respecto del SIMCE en 2º Básico se debe mejorar los 4º Básicos, hasta 8º Básico ha habido avances importantes. Señala el tema de la inclusión en todos los colegios.

En Enseñanza Media ha sido más lento el desarrollo, hay dos extremos, el Liceo José Santos Ossa y el Bicentenario.

Se trabaja en mejorar esos índices.

En P.S.U., Liceo Bicentenario obtuvo un promedio de 600 puntos, el Liceo B-Nº8, A-Nº7 no estuvieron preparados, a causa de paros por ejemplo.

En titulación los alumnos del Politécnico se titulan en su mayoría, no así los del B-Nº8, dado que luego de la práctica se quedan trabajando.

En cuanto a consultas a los apoderados el 73% de logro en convivencia escolar, aunque este ítem es el más descendido en nuestros liceos.

Sr. Alcalde manifiesta que le preocupa el extraescolar deporte porque no ve desarrollo allí, es un aspecto muy importante en la salud mental de las alumnos (as), incide en la conducta fundamentalmente, solicita se refuerce esa área porque están todas las condiciones materiales y humanas para realizarlo.

Concejal Morales plantea que desde su punto de vista el encargado de esa área debe tener dedicación exclusiva real.

Se discute la situación y se concluye que debe tratar el tema con los encargados y los profesores de Educación Física, pasando por los proyectos del I.N.D. que deberían ser presentados como municipio.

95% Asistencia Anual. 614 alumnos retirados por traslado.

- **Convenio Asignación de Desempeño Colectivo:** Hay Colegios y Liceos que están trabajando en este Programa de Apoyo a los Directores, para trabajar en estos establecimientos, ellos son: Arturo Pérez Canto, José Carocca La Flor, Gualberto Kong, República de los EE. UU., Ignacio Carrera Pinto, José Santos Ossa, Escuela España, Bicentenario, Gregorio Castillo y Edmundo Quezada.

El Convenio exige al Director establecer metas, en la comuna existen dos colegios insuficientes, uno en nivel alto que es el Bicentenario, otros en nivel medio y medio bajo.

En cuanto a los dos colegios insatisfactorios al estar 2 ó 3 años en esta categoría tienen posibilidad de cierre, es la Escuela Hnos. Carrera y la Gualberto Kong Fernández, a la que se ve mayores proyecciones es a la Gualberto Kong, pero se trabaja en ambos colegios.

Con estas escuelas y las que están en nivel medio bajo, se les visita dos veces al mes, se les visita en un plan de apoyo, se trabaja con el equipo técnico.

Se mide el nivel SIMCE, la convivencia escolar, encuestas del Ministerio, actas de la Superintendencia, eficiencia interna. Habría dos variables incidentes en esto, una las competencias docentes y el liderazgo del Director.

Se incluye el Presupuesto N°2018.

Presentan también el Plan de Anticipación se ha ocupado aproximadamente el 80% de los recursos destinados para ello.

Con la empresa "Nueva Unión" han trabajado; ellos han entregado \$1.500.000 a cada especialidad del Liceo Politécnico para que desarrollen sus propios proyectos, la empresa premiará los proyectos más destacados, son 22 especialidades. El Liceo Politécnico hará aceite de oliva, potenciará las especias que hay a nivel local, el B-8 una bicicleta solar, usos de la higuera.

Se incluye en el acta el resumen del PADEM presentado.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejales Bogdanic plantea que si bien los profesores conocen los temas, la tecnología cambia constantemente, por ello requieren capacitación. Funcionaria informa que los profesores del área técnico-profesional han sido capacitados por 3 instancias, la Fundación Chile, la empresa Nueva Unión, por Plan de Anticipación en tres ocasiones, también están siendo capacitados en su portafolio docente, han contratado ellos también otras asesorías de CPIP.

Concejales Morales consulta respecto de la dirección del Liceo José Santos Ossa, se responde que está en proceso el concurso de Director (a) se resolverá en el mes de Octubre probablemente, se ha sugerido cambio de personal allí lo que es muy factible puesto que habría acuerdo con algunos funcionarios.

Concejales agradece el trabajo realizado por funcionarios, pero aún falta, estima que todo pasa por las direcciones.

Director expresa que para realizar los cambios es muy importante la participación de la familia, se observa el alejamiento de ella en la medida que los cursos avanzan, por ello se está interviniendo allí con los equipos sicosociales no sin las dificultades de convivencia que eso implica muchas veces.

Informa Director que el Ministerio informó que ahora ValLENAR será el primero en cambiar, se inicia el proceso en Noviembre y en Marzo ya habrá pasado, por ahora se continuará trabajando hasta el último día. Para analizar el PADEM habrá un Consejo que integrarán los Alcaldes, el PADEM será provincial; ello porque se requiere fiscalizar al Encargado de Educación, el Consejo tendrá la facultad de remover al Encargado.

Respecto de los edificios, los escolares pasan al Ministerio, aunque sean propiedad municipal, no así los destinados a administración.

PRESENTACIÓN EMPRESA NUEVA UNIÓN:

Sr. Sergio Molina, Gerente de Relaciones Comunitarias agradece la invitación e informa que "Nueva Unión" nace de la fusión de dos empresas o proyectos, El Morro de Teck y Relincho de Gold Corp, en el caso de El Morro había conflictos con la comunidad, judicializaciones, Relincho era inviable económicamente, de allí que las empresas, ambas canadienses, decidieron unirse y trabajar juntos el proyecto "Nueva Unión", con enfoque participativo, desde que se presenta el proyecto de impacto ambiental en forma anticipada, disminución de la huella ambiental, menor consumo de energía y 100% de uso de agua desalada, menor emisión de gases.

Tienen 2 minas, La Fortuna y Relincho una planta concentradora, correas mixtas aéreas y tradicionales, única empresa en Chile con este sistema, depósito de relave en la cuenca Algarrobal.

Inician en el 2016 el estudio de pre factibilidad, también se inició el estudio de impacto ambiental, también se realizan rondas de participación de autoridades y comunidades.

El Sistema de Evaluación Ambiental incluye una consulta a las comunidades indígenas de la Provincia, existen 55 de ellos 33 están dentro del área de estudio, se ha presentado el proyecto y escuchado sus aprehensiones. Para facilitar la coordinación se nombró un tercero, Asesor Independiente, las comunidades eligieron a la Universidad Católica del Norte para asesoría.

Cada uno de los procesos se ha comunicado y conversado con la comunidad.

El proceso de evaluación ambiental podrá durar 2 años, en el año 2020 se iniciarían hitos, primero el proceso de construcción que se requerirían 4000 trabajadores, demoraría hasta el 2023, la extracción duraría aproximadamente 40 años, hoy se estima



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

una dotación directa de 1400 personas, más o menos el doble con contratista, por tanto, es un proyecto muy significativo en desarrollo para la comuna y provincia.

La tributación va a la central, eso es algo que la ley debe modificar para que quede en la comuna.

Respecto de las visiones de la comunidad, lo que esperan es que la mayoría de las contrataciones sean locales, pero deben estar capacitados por ello se ha estado trabajando en los colegios con la Fundación Chile, Empeñe Joven, entre otros, mirando al 2023, especialmente en habilidades blandas, en lo técnico se elabora un diagnóstico para conocer lo que existe y qué se requiere.

Se quiere atraer profesionales que siendo locales están trabajando fuera, se requerirá de personas con experiencia para inducir a los más jóvenes, sin experiencia.

La idea es instalar las oficinas centrales en ValLENAR, con sistema de turnos cortos, de modo que los trabajadores vivan en la comuna, 4x4 y 5x2 en los administrativos, también entregarán beneficios habitacionales para que se integren, a través de un plan de ahorro para mejorar vivienda o adquirir una nueva con apoyo de la empresa.

El impacto socio económico será alto.

Se proyecta un puerto en Huasco, podría aprovechar el mismo puerto la comercialización frutícola de la provincia. En cuanto al traslado del concentrado, éste se trasladará desde el Sector del Relincho donde estará la planta a través de un "mineroducto", por seguridad, menos invasivo, para llegar al embarque a través de correas, todo cerrado. Respecto a la transmisión eléctrica, se está evaluando aún.

Camino de acceso a través de Alto del Carmen se usa hoy, se hará un nuevo camino desde ValLENAR por Chehueque; no habrá campamento arriba. El sistema de turno favorece a la familia y también la integración de la mujer al trabajo minero.

El mineral se trasladará desde La Fortuna a Relincho, 44 km de 4000 a 2000 metros a través de una correa, pasando por lugares en que hay que cuidar áreas sensibles, allí se usarán correas transportadoras aéreas haciendo mezcla con correas tradicionales, con protección cuando sea necesario.

Fases del proyecto:

- 1.- El Relincho 3 primeros años cobre y molibdeno.
- 2.- Año 3 al 10 La Fortuna, (oro).
- 3.- Vuelve a Relincho hasta el año 32.

Inversión inicial de 3500 millones por 32 años de vida.

Beneficios: Sociales, ambientales y oportunidades de trabajo, desarrollo de la provincia.

Desarrollo Comunitario: presenta el Sr. Juan Carrasco Jefe de Sustentabilidad. La idea es contribuir al desarrollo con la comunidad en tres líneas:

- 1.- Hacia una Provincia emergente y sustentable, la idea es cómo nos preparamos para enfrentar el cambio se emplea tecnología sustentada por el B.I.D., se requiere trabajar con todos.
- 2.- Colaboración en términos de educación y trabajo, esto es potenciar la empleabilidad local, se trabaja en un modelo de indicadores de calidad. Se realizó un diagnóstico de necesidades de las empresas.
- 3.- Desarrollo Productivo: Proveedores locales para la minería.

Informa que se formó un Consejo Consultivo de la Sociedad Civil compuesto por 40 personas, son personas de la Provincia, la idea es tener un espacio para discutir, dialogar y lograr acuerdos.

Concejal Isla les agradece la visita y también haber capitalizado la experiencia en términos de qué se debe y no se debe hacer en minería, le gustaría más que la empresa



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

fuera chilena, pero valora el contacto que la empresa tiene con la comunidad, la idea es que todo se materialice y estará atento si estas propuestas se logran.

Concejal Neira plantea que es una esperanza para la comuna, espera que el proceso se desarrolle en buena forma, sin dejar de pensar en espacios para la cultura importantes para el desarrollo humano.

Concejal Morales agradece la visita como representante de la comunidad para tener claro el proceso, solicita al Sr. Alcalde apurar los procesos porque un estudio de impacto ambiental no puede demorar 3 años, es a su juicio un tema de voluntad.

También aboga por que la empresa deje infraestructura en la comuna y no pase como Barrick que nada quedó para la comunidad.

Concejal Bogdanic, agradece la presentación y solicita consideren dar oportunidad a los contratistas locales y cuidar el medio ambiente, especialmente lo referido al mantenimiento y desarrollo de la flora, arborización.

Funcionarios de la empresa agradecen la oportunidad de estar presentes.

Sr. Alcalde agradece y deja abierta la puerta para que puedan compartir con el Concejo y el municipio.

04. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Dirección Administración y Finanzas	Providencia N°33. Solicita Traspaso M\$14.500.
-----	-------------------------------------	--

Sr. Alcalde manifiesta que se trata de poner mayor monto a Programas Sociales. Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo N°217

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria, Traspaso M\$14.500, Dirección Administración y Finanzas. Prov. N°33, del 13 de Septiembre 2017.

2.-	Dirección Asesoría Jurídica	Informe N°323. Solicita modificar Reglamento Interno creando Gabinete de Alcaldía, dependiente de Alcaldía, dependiendo de ella la Oficina de Relaciones Públicas.
-----	-----------------------------	--

Al respecto Concejal Isla hace presente que se debe cuidar la representación del municipio puesto que ha habido actos en que el encargado o jefe puede representarlo.

Concejal Morales informa que entiende que el Alcalde puede ausentarse y ser representado por el Encargado de Gabinete y podría significar complicación por ser él candidato en las próximas elecciones.

Se aprueba.

Acuerdo N°222

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación al Reglamento Interno de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, para crear la nueva Unidad Gabinete de Alcaldía que dependería directamente del Alcalde y traspasar a ella el Departamento de Relaciones Públicas, función que se desarrollará en concordancia con la normativa vigente.

Informe N°323 del 13 Septiembre 2017, Dirección Asesoría Jurídica.

3.-	Club Deportivo Recreativo y Cultural Municipal	Memo N°004. Solicita aporte para realizar celebración de Fiestas Patrias con socios y todos los funcionarios municipales.
-----	--	---



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Se autoriza por unanimidad aportar \$3.500.000.

Acuerdo N°223

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$3.500.000.- (Tres millones quinientos mil pesos) al Club Deportivo Recreativo y Cultural Municipal, representado por su presidente Sr. Patricio Paredes Huerta y apoyar en parte, gastos que se originarán en actividad deportiva para socios y funcionarios municipales, instancia de compartir en fecha tan especial de Fiestas Patrias 2017.

4.-	Academia de Patinaje Artístico Club Deportivo Algarrobo	Prov. N°3306. Solicitan aporte para viajar a Ecuador a encuentro de 2 al 9 de Octubre.
-----	---	--

Se acuerda aportar \$100.000 para que ellos realicen actividades que les permita reunir dinero.

5.-	Agrupación Folklórica Flor de Atacama	Prov. N° 3448. Solicitan aporte para viajar a Curacautín para participar en encuentro folklórico.
-----	---------------------------------------	---

Se acuerda aportar \$100.000.- en las mismas condiciones de la agrupación anterior.

Acuerdo N°220

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos) a la Agrupación Folklórica Flor de Atacama, representada por su presidenta Sra. Marcia Trigo Santibáñez, para apoyar en parte, gastos que se producirán en actividades a beneficio, generando recursos para asistir a intercambio cultural en la Novena Región de la Araucanía, en el mes de Febrero 2018 en la ciudad de Curacautín.

6.-	ASOFEM Vallenar	Prov. N°3505. Nueva organización de asistentes de la educación.
-----	-----------------	---

Se acuerda soliciten aporte una vez que hayan legalizado y cuenten con nómina de socios. Queda pendiente.

7.-	Unión Comunal de Clubes de Rayuela	Prov. N°3292. Solicitan aporte para alimentos y medallas para Campeonato de Rayuela.
-----	------------------------------------	--

Se acuerda otorgar \$50.000.

Acuerdo N°221

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos) a la Unión Comunal de Clubes de Rayuela, representada por su presidenta Sra. Ana Peralta Aracena, para apoyar en parte, gastos que se originarán en la compra de insumos para desarrollar actividad con socios de este deporte criollo.

8.-	Junta de Vecinos El Donkey	Prov. N°3063. Solicita aporte para apoyar a socia cuyo cónyuge falleció recientemente y no cuenta con dinero para saldar deuda con funeraria.
-----	----------------------------	---

Se acuerda otorgar \$100.000.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Acuerdo N°218

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos) a la Junta de Vecinos El Donkey, representada por su presidenta Sra. Herminia Palma Cisterna para apoyar en parte, gastos que se originaron en los servicios funerarios, por fallecimiento de socio Sr. Segundo Alfaro Avalos (Q.E.P.D.), familia que se encuentra en situación económica deficiente para solventar dicha deuda.

9.-	Junta de Vecinos N°15 Incahuasi	Solicitan aporte para adquirir empanadas y celebrar festividades patrias con socios.
-----	---------------------------------	--

Se autoriza \$50.000.

10.-	Asociación Ancestral Religiosa de Devotos a la Virgen del Rosario de la Localidad del Carrizo	Prov. N°3496. Agradecen aporte entregada con ocasión del día de San Lorenzo pero deben comunicar que la fiesta no se pudo realizar por lluvias, informan que los alimentos adquiridos fueron distribuidos entre quienes necesitaban. La fiesta se realizará en fecha próxima.
------	---	---

Concejales toman conocimiento.

11.-	Dirección Administración y Finanzas	Memo N°513. Informa nuevos funcionarios contratados, de acuerdo a lo establecido en la ley.
------	-------------------------------------	---

A contrata la Sra. María Morales Lobos, Profesional Grado 10; Luis Almeyda Godoy, Profesional Grado 10; Felipe Velásquez Morales, Abogado Profesional Grado 9 a Asesoría Jurídica.

12.-	Agrupación Cultural, Social y Deportiva "Miss Transformista"	Prov. N°3221. Informan marcha por la diversidad y elección de Miss Transformista ValLENAR, se realizará show, el costo es de \$2.100.000. Solicitan aporte.
------	--	---

Concejo aprueba aportar \$200.000 solicitan se converse con ellos cuidar el lenguaje en los actos públicos.

Se facilita en forma gratuita en Centro Cultural.

Acuerdo N°219

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$200.000.- (Doscientos mil pesos) a la Agrupación Cultural, Social y Deportiva Miss Transformista, representada por su presidenta Sra. Soledad Alfaro Araya, para apoyar en parte, gastos que se originarán en actividad "Miss Transformista ValLENAR 2017", a realizarse durante el mes de Septiembre del año en curso.

Secretaria del Concejo solicita tomar acuerdo respecto de las entidades a invitar a participar en el COSOC del área comercial y empresarial.

Cámara de Comercio, Barrios Comerciales, Asociación Minera, Nueva Unión, ASPIMEVAL.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

No hay tema específico.

5.- TEMAS VARIOS:

Concejal Isla solicita que haya una buena coordinación en las actividades de Fiestas Patrias y todos puedan participar.

Concejal Neira: Plantea que ha sido amenazado nuevamente por la persona que tenía los juegos en la plaza.

Se informará a las policías.

Concejal Neira solicita se informe respecto de entrega de techos. Sr. Alcalde empresa que solicitará a DIDECO entrega de estadística.

Consulta Concejal Neira por pago a profesores del bono autorizado en el Concejo. Se informa que ya fue realizado. Se pagó a fines de Agosto, se pagó ayer. Respecto de la segunda cuota, le corresponderá al Estado por acuerdo.

Concejal Morales: Solicita se informe respecto de la demanda a los aviadores que aterrizaron sobre las flores del desierto. Sr. Alcalde informa que lo está analizando el abogado.

Concejal Morales: informa que la Selección Sub-15 obtuvo el título de campeón provincial, entra a la fase regional, han tenido dificultad para ocupar la cancha de 4 Palomas. Solicita al Sr. Alcalde coordine aquello. Concejal informa que requerirán el día 23 de Octubre el estadio de fútbol.

Respecto de la Farmacia comunitaria, informa Concejal Morales, se ha logrado un buen equipo, está funcionando bien pero se requiere fortalecerla. Solicita se considere pañales de adultos, se requiere, 5 a 6 millones de pesos para iniciar. Sr. Alcalde expresa que lo soliciten.

Concejal Morales respecto de la Pasarela Los Alemanes comenta que Puerto Montt está rodeado de pasarelas. Sr. Alcalde indica que acá se requieren algunas, le solicitó a Intendenta otorgar proyectos FRIL de 80 millones para construcción.

Presenta informe de Asesor Urbanista respecto a electrificación del sector cruce carretero, que indica que dada la identificación de la zona no podría concretarse la electrificación de viviendas. Sr. Alcalde no está de acuerdo, lo solicitará a Director SECPLA.

Concejal Bogdanic solicita se vea la posibilidad de apoyar la reconstrucción de la Iglesia San Ambrosio. El municipio no puede entregar directamente, por tanto se deberá analizar.

Solicita Concejal Bogdanic se pueda cortar leña para la Casa de Acogida de las Hermanas del Buen Samaritano. Sr. Alcalde solicita apoyo y lo logra.

Concejal Bogdanic expresa que ha visto al personal municipal trabajar hasta altas horas de la noche y la madrugada y luego a las 08:30 están de nuevo en sus trabajos requiere saber si se les paga por ese trabajo.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sr. Alcalde informa afirmativamente y expresa que en Fiestas Patrias también se paga las horas trabajadas, autorizadas por el Administrador o Sr. Alcalde.

Concluye la sesión a las 12:15 horas.



NANCY ERFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

NFR/mgac.-